

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2309/22.-

Ramallo, 09 de Junio de 2022

VISTO:

La cancha de futbol situada en el lateral del Playón “Saky Ramos”, de la localidad de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se utiliza para la práctica de varios deportes por lo cual es muy concurrida;

Que se encuentra ubicada paralelamente a la vía de tren;

Que, el lado lindero a la vía, se encuentra sin ningún tipo de protección, como tejido de alambre, que evite que algún material deportivo llegue a la vía;

Que, además, es necesario contar con algún material que medie por seguridad, ya que en varios de los deportes concurren infancias y la cercanía a la vía es peligrosa;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM, y por su intermedio al área correspondiente, arbitre los ----- medios para colocar algún tipo de medianera en el lateral de la cancha de futbol situada paralela a la vía, tal como lo menciona el visto. -----

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la Dirección de Deportes y a la Delegación ----- Municipal de Villa Gral. Savio.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE